

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2026 (Nº 1/2026).****ASISTENTES**

Sr. Alcalde

D. Andrés Arroyo Valverde
Sr. Alcalde Andrés Arroyo Valverde

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular

D. Jesús Ángel Ligeró García
null M^a José Díaz-meco López

Sr. Secretario(a)-Interventor(a)

null Cristina Díaz Gomez Flor

En la localidad de Llanos del Caudillo, siendo las 09:00 horas del día 15 de enero de 2026, en el Despacho de Alcaldía, y previa convocatoria efectuada en forma legal, se reúne la Junta de Gobierno de esta entidad local, en sesión ordinaria y primera convocatoria, con la concurrencia de las personas reseñadas al margen, asistidos por mí, en mi condición de titular de la Secretaría de la Corporación, que doy fe de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Alcaldía-Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se

indican a continuación. **1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Visto el borrador del acta de la sesión anterior.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA JGL 15 DE ENERO**Propuesta de Alcaldía**

Expediente: Asuntos económicos. Aprobación relación pagos JGL 15 enero 2026

D. Andrés Antonio Arroyo Valverde, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llanos del

Caudillo, en base al informe de Secretaría-Intervención.

PROPONE A LA J.G.L.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





PRIMERO: Aprobar el reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación de pagos que se detalla en la siguiente página de la presente propuesta.

SEGUNDO: Que se dé traslado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local al Departamento de Intervención para su contabilización y al Departamento de Tesorería para el pago de la siguiente relación de pagos aprobados.

Num. Factura	Num. RCF	Tercero	Denominación Social	Importe
'R25/241627'	2026000018	A29018637	ASCENSORES EMBARBA, S.A.	106,63 €
'R25/241628'	2026000019	A29018637	ASCENSORES EMBARBA, S.A.	106,63 €
'F/004/2025'	2026000017	G22533434	Asociación Juvenil CHARANGA VINOBLANCO	600,00 €
'AA/502'	2025001071	B13272075	AUTOBUSES JOSE MARQUEZ VILLAREJO, S.L.	785,00 €
'IN20260589'	2026000003	Q2866023A	Consejo Gral. COSITAL	120,00 €
'F/31-10718/T'	2025001073	F13003066	COOPERATIVA JESUS DEL PERDON- BODEGAS YUNTERO, S.C.C.M.	45,90 €
'2026-D-00098'	2026000027	B13033998	DOCUIMPRESION XXI, S.L.	6,05 €
'F25/10050'	2025001072	B13561154	DULCEALMACEN, S.L.	107,01 €
'Emit-/292'	2026000021	B30915862	E.S. GARCERAN 1, S.L.	334,85 €
'2026/007'	2026000006	B13496336	ESPECTACULOS CLODOALDO, S.L.	1.028,50 €
'F/2025000739'	2026000005	B13605894	EURO ASIA MANZANARES SL,	6,75 €
'F/2026000002'	2026000014	B13605894	EURO ASIA MANZANARES SL,	11,25 €
'BF/13436'	2026000008	B05455159	FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM	271,11 €
'BF/13437'	2026000007	B05455159	FATEN FACILITIES ENERGY TELECOM	46,39 €
'F/2025/E001'	2026000010	52385475P	FERNANDO SALCEDO JURADO	520,30 €
'1/001278'	2026000009	B13483961	FUENTES JESUS Y PILAR, S.L.	59,30 €
'Emit-/15'	2026000015	B95628681	GESIDE ENERGIA, S.L.	4.240,35 €
'F/ ACL.M.DE.25.12.0206'	2026000004	S4500084A	INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA	1.956,63 €
'2025Emit-/87'	2026000026	05666054G	JESUS DAVID MARIN MORALES	363,00 €
'F/1'	2026000023	05639020H	JUAN GOMEZ JIMENEZ - Bar LA PENULTIMA	252,80 €
'FL26-0110053'	2026000002	A79216651	Lefebvre - El Derecho S.A.	983,13 €
'F/1'	2026000013	71221485F	MARIA LUCIA PADILLA MATEOS-APARICIO	17,00 €
'F/0036'	2026000025	52388195Z	MARIA TERESA DIAZ PORTALES GUIJARRO	2.092,20 €
'F/1000472'	2025001069	06225082V	RAMON FIERREZ SANCHEZ	58,08 €
'53140106247397'	2026000022	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	164,56 €
'Emit-/81'	2026000016	F13020755	SOCIEDAD COOPERATIVA LOS LLANOS	55,30 €
'F/ C561/2025'	2026000012	71219365A	TERESA JIMÉNEZ ARIAS	605,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





'1601/1601/96'	2026000001	A07044530	TRANSPORTES BLINDADOS, S.A. (TRABLISA)	53,07 €
'Emit-/757'	2026000028	B13534706	TROFEOS ALONSO QUIJANO, S.L.	883,30 €
'VT/4734'	2026000011	B13421896	UTILES MANCHEGOS, S.L. (UTIMAN)	145,20 €
Emit-/7	2026000033	B67915108	PANIFICADORA PEDRO Y MIGUEL, S.L.	415,19 €
34/25	2026000034	09003708J	DEPORTES CRONOS	25 €
KILOMETRAJE	2/2026000000002	06276444C	CRISTINA DIAZ GOMEZ FLOR	31,20€
KILOMETRAJE	2/2026000000003	52546637D	MARIA ILUMINADA MONTIEL LÓPEZ	33,90€
2º PREMIO FACHADAS	2/2026000000001	44981656G	JOSEFINA SANTOS TEMPLEQUE	50€
TOTAL.....				16.580,58 €

Sometido el asunto a votación, **la Junta de Gobierno**, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 3 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención, **adopta el siguiente acuerdo:**

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

3.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar el Ilmo. la Presidencia si alguno de los Sres. Concejales desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se somete a la Junta de Gobierno ninguna cuestión de tal naturaleza.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, la Alcaldía-Presidencia levanta la sesión siendo las 10.00 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, en la fecha indicada al margen, extendiendo la presente acta en ejercicio de las funciones de fe pública que tengo atribuidas como titular de la Secretaría de la Corporación.

Vº Bº

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

